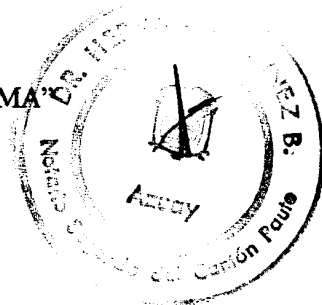


COMPañÍA "GUARUMALUZA TRANSPORTE PESADO COMPañÍA ANONIMA"



Sevilla de Oro, 28 de Enero del 2012

Señor
Fabián Rodríguez
Presente.

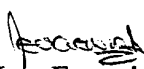
De mi consideración;

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General en sesión ordinaria de socios de la Compañía "GUARUMALUZA TRANSPORTE PESADO COMPañÍA ANONIMA", en sesión de fecha veinte y ocho de enero del 2012, se eligió a Usted para el cargo de COMISARIO de la compañía por un periodo de dos años.

Así desempeñará el ejercicio de su cargo de conformidad con los estatutos sociales, además a su persona le corresponde la REPRESENTACION ECÓNOMICA, de la compañía.

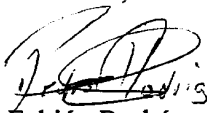
Tales estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha veinte y tres de diciembre del dos mil cinco ante el Dr. Hernán Matinez Bustamante, Notario Segundo del Cantón Paute. Y debidamente inscrita el veinte y siete de febrero del dos mil seis, ante el Registrador de la Propiedad de Sevilla de Oro, bajo el numeral uno.

Atentamente,


Ing. Eugenia Jaya
SECRETARIA

NOTA DE ACEPACION.- Yo, PEDRO FABIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, dejo expresa constancia de que esta misma fecha acepto el cargo designado, de la Compañía "GUARUMALUZA TRANSPORTE PESADO COMPañÍA ANONIMA"

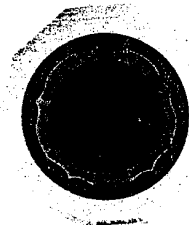
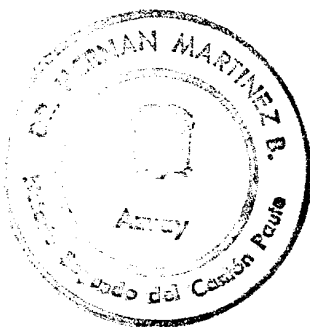
Atentamente,


Sr. Fabián Rodríguez

0102139854

A petición verbal de parte interesada, se protocoliza el presente documento, constante de una foja útil y se agrega al Registro de Escrituras Públicas para los fines legales; doy fé. - Paute, Enero veinte y nueve del dos mil doce.

H. Martínez B.
a Mh



Reportorio = 18

Inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil
con el N° *6 del Registro de Nombres*
Sevilla de Oro, 3 de Enero del 2012

EL REGISTRADOR

[Signature]

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SEVILLA DE ORO

CERTIFICO: Que la anterior
Fotocopia es igual al original que
se presentó para su evidencia

Paute, a *09* de *09* de *2012*

[Signature]

Dr. Hernán Martínez Bustamante
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PAUTE

